

El rol de las Casas de las Mujeres en el abordaje de la violencia machista: buenas prácticas en Basauri, Durango y Ondarroa

María Silvestre Cabrera. [Maria.silvestre@deusto.es](mailto:María.silvestre@deusto.es) Universidad de Deusto

Raquel Royo Prieto. raquel.royo@deusto.es Universidad de Deusto

Iratxe Eugenia Arístegui Fradua. iariste@deusto.es Universidad de Deusto

Resumen

Esta comunicación recoge los principales resultados de una investigación realizada por el equipo *Deusto Valores Sociales* de la Universidad de Deusto en el marco del proyecto “Etorkizuna Eraikiz”, impulsado y financiado por la Diputación Foral de Gipuzkoa. El propósito de la misma es profundizar en la utilidad que han mostrado las Casas de las Mujeres con el fin de detectar buenas prácticas en el abordaje de la violencia machista en Casas de las Mujeres de Bizkaia que cuentan con una trayectoria amplia en este ámbito, concretamente, las casas de las mujeres de *Basauri, Durango y Ondarroa*. Para ello, se ha recurrido a la metodología cualitativa, en concreto, a técnica de la entrevista en profundidad con agentes clave de dichas casas. Los resultados han permitido identificar buenas prácticas en áreas como la detección, la acogida y atención, la atención a la diversidad, los procesos de reparación, etc.

Palabras clave: Casas de las mujeres, violencia machista, buenas prácticas, ámbito municipal

María Silvestre Cabrera

Catedrática de Sociología de la Universidad de Deusto. Investigadora Principal del “Equipo Deusto Valores Sociales” reconocido como equipo de excelencia por Gobierno Vasco. Ha sido la Directora de Emakunde (2009-2012). Ha liderado varios proyectos de investigación internacionales y nacionales en convocatorias competitivas y concertadas como GEARING-Roles y ha asumido diferentes cargos de gestión. Actualmente es la directora de Igualdad de la Universidad de Deusto.

Raquel Royo Prieto

Doctora en Sociología y Diplomada en Trabajo Social. Directora del Máster en Intervención en Violencia contra las Mujeres, donde enseña Teoría Feminista y análisis de la realidad desde perspectiva de género. Participa en el programa de doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en la que ha impartido las asignaturas Discriminación y violencia de género, Sociología del género y Trabajo Social Comunitario. Miembro del Equipo de investigación *Deusto Valores Sociales*, en la línea de género.

Iratxe Arístegui Fradua

Doctora en Ciencias Políticas y Sociología. Profesora Titular adscrita de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la universidad de Deusto. Imparte docencia en grado así como en diferentes programas de máster y doctorado. Es investigadora del Equipo “Deusto Valores Sociales” y también forma parte del equipo de trabajo “Deusto Barómetro Social”. Sus principales áreas de interés son los métodos y las técnicas de investigación social; los valores; la formación y el empleo y los cuidados a la tercera Edad.

Introducción

La investigación que se presenta se ha elaborado en el marco de “Etorkizuna Eraikiz” con el que la Diputación Foral de Gipuzkoa busca “impulsar el modelo territorial de las Casas de Mujeres de los municipios guipuzcoanos, e impulsar el fortalecimiento de estos por ser estratégicos para la igualdad y para la lucha contra la violencia machista”, mediante la experimentación y participación de los sujetos, las casas de las mujeres, en el proyecto (Diputación Foral de Gipuzkoa, 2021).

La creación de las primeras Casas de las Mujeres se produce en 2003, en Ermua y después en Arrasate/Mondragón, como espacios para ofrecer información y formación, generar redes de empoderamiento y promover valores de igualdad y libertad, así como participar en actividades organizadas¹. Estas casas albergan diversos servicios para combatir las

¹ En Bizkaia disponen de Casas de las Mujeres Balmaseda, Basauri, Durango, Ermua, Ondarroa y Portugalete; En Gipuzkoa, Arrasate/Mondragón, Azpeitia, Donostia-San Sebastián, Eibar, Errenteria,

desigualdades —y violencias—, y para atender las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres y de la sociedad en su conjunto como bancos del tiempo, oficinas de información sexual, exposiciones y escuelas de empoderamiento (Picaza, Bilbao e Idoiaga, 2020: 71-72).

Constituyen espacios donde “convergen asociaciones muy distintas y por donde transitan mujeres y feministas que intercambian información y colaboran con técnicas de igualdad y otras profesionales (monitoras, abogadas, psicólogas, sociólogas...)” (Esteban, 2014:12). Las relaciones que se tejen en ellos pueden así conformar enclaves de sororidad (Lagarde, 2014) donde “*las mujeres crean redes y relaciones de apoyo recíproco*” (Molyneux, 2008:64). La importancia de la organización de las mujeres radica en la fuerza que logran darse mujeres que comparten situaciones similares, generando redes de apoyo e incluso de acción. Además, las casas de las mujeres tienen la particularidad de que en ellas confluyen redes de apoyo formales —que incluyen a profesionales que se ubican en organizaciones formales que proporcionan ayuda y asistencia— e informales —que incluyen a individuos y grupos sociales accesibles para proporcionar apoyo en el día a día— (Dunst y Trivette, 1990). Esto puede también generar sinergias que promuevan la salida de situaciones de violencia machista y/o procesos de sanación y empoderamiento de las mujeres.

En este contexto cabe preguntarse, *¿cuál es el rol de las casas de las mujeres en situaciones de violencia machista?, ¿cómo se articulan las casas de las mujeres en los procesos de violencia machista?*

La revisión previa sugiere que el enfoque feminista y la orientación comunitaria de las casas de las mujeres hacen de estos enclaves privilegiados para la sensibilización y prevención de las violencias machistas. Por otra parte, hay un vínculo claro entre el movimiento asociativo y las Casas de las Mujeres. Estos grupos pueden actuar como ámbitos de acompañamiento a mujeres que han sufrido violencias machistas y que no son conscientes de ello o que no saben cómo realizar un proceso para salir de situaciones de violencia. Asimismo, constituyen equipamientos municipales donde se ubica el área de igualdad y/o se prestan servicios que pueden ser un cauce para la coordinación con otros servicios.

Esta investigación busca conocer de qué manera las Casas de las Mujeres de Bizkaia contribuyen a estas u otras cuestiones relacionadas con las violencias machistas, para que dicho conocimiento resulte útil para el diseño colectivo, en el marco del proyecto Etorakisuna

Hernani, Mancomunidad Urola-Garaia, Zarautz y Zumaia; y en Araba, Vitoria-Gasteiz (Gobierno Vasco, 2015).

Eraikiz, del modelo territorial de las Casas de Mujeres de los municipios guipuzcoanos. Concretamente, el objetivo principal de este estudio consiste en *identificar y describir buenas prácticas en el abordaje de situaciones de violencia machista en las Casas de las Mujeres de Basauri, Durango y Ondarroa*. La metodología cualitativa y, en concreto, la realización de entrevistas en profundidad semiestructuradas, ha permitido analizar en profundidad esta temática con técnicas de igualdad, dinamizadoras y participantes en asociaciones de mujeres de dichas casas.

Marco teórico

Las reivindicaciones de construir espacios propios para las mujeres han sido una constante del movimiento feminista a lo largo de su historia. Estos espacios se consideran infraestructuras imprescindibles para el empoderamiento, para tejer redes, crear alianzas y responder a las violencias que sufren las mujeres (Berdintasun, 2020).

En la Comunidad Autónoma Vasca, ese empeño tenaz ha tenido resultados. Aprovechando la influencia de las técnicas de igualdad feministas contratadas por los ayuntamientos, podemos hablar de Casas de las Mujeres con un recorrido significativo, así como de otras realidades más recientes. La Casa de las Mujeres de Ermua y el Emakume Txokoa de Arrasate fueron creadas en 2003; Andragunea de Durango, en 2009; la casa de las mujeres de Donostia-San Sebastián, en 2010; Marienea de Basauri, en 2012; Etxelilla de Ondarroa, en 2013 y las casas de las mujeres de Errenteria y de Vitoria-Gasteiz, en 2019. El objetivo de las Casas de las Mujeres, desde sus inicios, ha sido construir espacios de reflexión, participación y encuentro, convirtiéndose así en espacios de transformación (Berdintasun, 2020).

Las casas de las mujeres se presentan estrechamente vinculadas al proyecto de escuelas de empoderamiento, puesto que ambas se centran en el empoderamiento de las mujeres y la erradicación de las situaciones de violencia, buscando la participación activa de las mujeres.

Las primeras escuelas de empoderamiento fueron creadas en Bizkaia, en concreto, en el municipio de Basauri en el año 2003, mediante la iniciativa del Área de Igualdad, como espacio para reflexionar sobre la participación política de las mujeres y de la necesidad de impulsarla desde el movimiento de mujeres e instituciones públicas (Baltar, Sainz, Fernández & Ehizmendi, 2007). Este municipio propuso la creación de la Red de Escuelas de Empoderamiento para las mujeres de Bizkaia, que se produjo en 2004, con la adhesión de los Ayuntamientos de Ermua, Getxo y Ondarroa (Picaza et al., 2020). En el territorio de

Gipuzkoa, las primeras escuelas de empoderamiento tomaron como base las creadas en Bizkaia surgiendo la Jabetze Eskola, con el propósito de realizar un trabajo en red entre los distintos municipios gipuzkoanos para reforzar así la participación en las políticas sociales de las mujeres (Urzelai, 2014).

Hoy en día las escuelas de empoderamiento son un referente como espacios donde las mujeres encuentran cursos que trabajan su autonomía, pero, además, es el lugar donde se comunican mujeres feministas de diferentes campos sociales, se fraguan proyectos y se forma a mujeres desde un enfoque feminista y participativo (Urzelai, 2014). Estos equipamientos, que se enmarcan en el ámbito institucional, han sido espacios demandados por el movimiento feminista del municipio, y en la mayoría de los casos, el personal que las dirige son militantes feministas (Fernández, 2015: 232).

Sin embargo, el hecho de tener Escuelas de Empoderamiento no implica necesariamente disponer de un espacio propio para las mujeres, ya que en ocasiones las Escuelas se integran en las propias infraestructuras municipales (Berdintasun, 2020). El proyecto de las Casas de las Mujeres subraya, por tanto, la importancia de disponer de un espacio propio.

Según Fernández (2015, citado en Pikaza, 2017: 159) las Casas de las Mujeres son el resultado de reivindicaciones históricas del movimiento feminista, de las asociaciones de mujeres y de los departamentos de igualdad municipales. Estos espacios tienen como objetivo favorecer la reflexión, la toma de conciencia, las redes relacionales y el empoderamiento. Se reconocen, además, como espacios necesarios para identificar, responder e intervenir en situaciones de violencia contra las mujeres, priorizando el cuidado y la reciprocidad.

Esta investigación, como se ha señalado anteriormente, se centra en las Casas de las mujeres de Durango, Basauri y Ondárroa. Andragunea, la Casa de la Mujer de Durango, se inauguró el 7 de marzo de 2009 convirtiéndose así, tras las Casas de las Mujeres de Ermua y Balmaseda, en la tercera casa de la Mujer en Bizkaia. Este espacio pretende ser un lugar de encuentro y referencia para las mujeres en el municipio de Durango y sus alrededores. De igual manera, aspira a ser un espacio en el que se trabaje a favor de la igualdad de oportunidades, además de intentar impulsar nuevas líneas de trabajo en este ámbito. Además de los mencionados objetivos, Andragunea también apoya y acompaña a las diferentes asociaciones de mujeres existentes en el propio municipio. Esta Casa de las Mujeres da cabida a diferentes servicios y actividades, como el servicio de información a mujeres que incluye temáticas como los derechos de las mujeres, la maternidad o la violencia machista; el punto de documentación sobre temas de igualdad; exposiciones realizadas por mujeres,

cursos de empoderamiento, charlas, tertulias literarias y encuentros entre mujeres; y, promoción del asociacionismo de mujeres² (Ayuntamiento de Durango, 2022).

Marienea, la Casa de las Mujeres de Basauri surge como una iniciativa impulsada por el movimiento feminista, que junto con el Consejo y el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Basauri, promovieron su creación en 2011. Este espacio aglutina además de la escuela de empoderamiento, el Área de Igualdad, la Oficina de Información Sexual o el Centro de Información a Mujeres, Batera Bikain o Equitruque, además de ser un espacio que acoge diferentes actividades de asociaciones, ONGs, exposiciones, etc. Estos servicios les permiten ofrecer información, acompañamiento, asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres sobre procesos como divorcios, malos tratos, agresiones o derechos de las trabajadoras de hogar, así como asesoramiento jurídico en temas de discriminación laboral o acoso sexual en el empleo³. Puede describirse como un espacio amplio y nuevo, distribuido en salas con nombres de mujeres que destacaron en su tiempo (Berdintasun, 2020). Además, alberga una pequeña cocina para uso público que le aporta carácter de hogar. Para su construcción se visitaron experiencias similares, como la Casa de la Mujeres de Zaragoza (Pikaza et al., 2020).

Etxelila Emakumin Topaleku, Casa de las Mujeres de Ondarroa, se puso en marcha en 2013, gestionada, de forma compartida, entre el Ayuntamiento y los movimientos asociativos del municipio⁴. Etxelila es un espacio de encuentro, debate y reflexión de las mujeres de la localidad y alrededores, caracterizado por ser abierto, reivindicativo, feminista, libre y laico (Ayuntamiento de Ondarroa, 2013). En este espacio cobra especial importancia alejarse de la perspectiva victimista en las realidades de desigualdad y opresión de las mujeres. Se trata de un espacio feminista en el que se agrupan actividades de formación, servicios e iniciativas, buscando la libertad, la participación y la presencia de las mujeres (Ayuntamiento de Ondarroa, 2012). De forma similar a las casas ya mencionadas, sus servicios incluyen el punto de información y acogida, la escuela de empoderamiento, la biblioteca y sala de

² Andragunea está conformada por el Consejo de Igualdad de Durango, diversas asociaciones de mujeres como pueden ser: Anderek Elkartea, Batukandra, Bilgune Feminista, Emakume pentsionistak, Kulunkari y Wikiemakumeak; una técnica de igualdad y una dinamizadora de igualdad.

³ También desarrollan un programa de educación en valores dirigido a los centros escolares de secundaria del municipio, en el que se trabaja la prevención de la violencia machista y la educación sexual. (Berdintasun, 2020).

⁴ El órgano que impulsa esa cogestión y que vela por la coordinación, es el Consejo Municipal de Igualdad de Mujeres de Ondarroa. La dinamizadora municipal de igualdad es la pieza principal y el eje para la planificación, evaluación y coordinación de las actividades que se desarrollan en Etxelila, cuya oficina se ubica en la propia Etxelila (Ayuntamiento de Ondarroa, 2013).

reuniones con documentación feminista, la sala artística, espacios para asociaciones, exposiciones de mujeres, etc. (Ayuntamiento de Ondarroa, s.f.).

Metodología

Partiendo de la experiencia y trabajo realizado desde cada una de las Casas de las Mujeres en las que se centra la investigación, se pretenden conocer actividades, programas, proyectos y otras actuaciones relacionadas con las violencias machistas, con el fin último de poder identificar factores de éxito y buenas prácticas. En este sentido, como se ha señalado anteriormente, el objetivo principal del estudio consiste en *identificar y describir buenas prácticas en el abordaje de situaciones de violencia machista en las Casas de las Mujeres de Basauri, Durango y Ondarroa*.

Para ello, se ha entrevistado a personas referentes de Andragunea, Marienea y Etxelila, que puedan aportar elementos clave en la realización del diagnóstico. En concreto, se realizaron entrevistas en profundidad semi-estructuradas a tres técnicas de igualdad, una dinamizadora en igualdad, y dos miembros de asociaciones de mujeres que participan en dichas casas. La puesta en práctica de esta técnica tuvo lugar durante los meses de abril y mayo de 2022 y la duración media de las entrevistas rondó los 90 minutos.

El análisis de la información obtenida en la realización de las diferentes entrevistas semi-estructuradas siguió el enfoque propuesto por Taylor y Bodgan (1990) con el fin último de buscar el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian (Salgado, 2007). Así, el análisis realizado se ha dividido en tres momentos bien diferenciados: 1) Fase de descubrimiento, en la que se han buscado los temas emergentes examinando los datos proporcionados; 2) Fase de codificación, en la que se han codificado los datos y se han desarrollado las diferentes categorías de codificación; y, por último, 3) Fase de interpretación de la información obtenida.

Las dimensiones exploradas en las entrevistas fueron las siguientes: prevención y sensibilización, acogida y atención, atención a mujeres que parten de desigualdades, derivación y coordinación con los Servicios Sociales, reparación, situación en la pandemia y percepción del proyecto de ley de igualdad en la CAPV (que dio lugar a la ley 1/2022, de 3 de marzo, de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres).

Buenas prácticas de afrontamiento de la violencia machista desde las casas de las mujeres analizadas

El presente estudio nos ha permitido aproximarnos a la realidad de tres Casas de las Mujeres de Bizkaia —Andragunea, Etxelila y Marienea—, cuya trayectoria en el ámbito de la violencia machista, las dota de particular interés para la detección de buenas prácticas en el afrontamiento de este tipo de violencia. Cada una de ellas constituye una realidad singular con un recorrido específico y una forma particular de abordar las violencias machistas.

Andragunea no cuenta con un servicio específico de atención a la Violencia de género, sino que las iniciativas y buenas prácticas en este ámbito tienen un carácter transversal y surgen del trabajo de prevención, sensibilización y habitabilidad de espacios compartidos, que constituyen el foco de actuación de esta casa.

Etxelila tampoco cuenta con un servicio específico de atención a la Violencia de género. Se trata de un espacio de encuentro para las mujeres del municipio. Lo definen como “un laboratorio imparable, dinámico y creativo”. El trabajo que hacen es, sobre todo, de prevención y sensibilización, y para temas más especializados trabajan en colaboración con los Servicios Sociales de la Mancomunidad de Lea-Artibai.

Marienea constituye un espacio de encuentro para las mujeres del municipio, que tiene la particularidad de constituir la sede principal de los programas y servicios municipales relacionados con la Igualdad y la sensibilización y eliminación de la violencia machista.

La tabla siguiente muestra, de forma conjunta y sintética, las buenas prácticas identificadas en Andragunea, Etxelila y Marienea. Estas incluyen la capacidad de estas casas para actuar como vía de acceso, así como en la detección y acompañamiento de mujeres que sufren violencia de género; La acogida y atención a las mujeres desde la cercanía y el buen trato, evitando la revictimización; La presencia de mujeres diversas en las casas como elemento fundamental; La colaboración con diversos agentes públicos que acogen y atienden las demandas y casos de violencia de género; La consideración de la reparación como una estrategia fundamental para el acompañamiento y la sanación de las mujeres que han sufrido violencias machistas; Su configuración como espacios flexibles que se reinventan y crean oportunidades para abordar la violencia de género en la situación de pandemia, lo que muestra su capacidad de respuesta de estos enclaves ante situaciones de crisis; y, finalmente, la participación y relación con el movimiento feminista en los procesos de creación de las Casas de las Mujeres como aspectos esenciales que han permitido que sean espacios llenos de vida y participación de las mujeres.

BUENAS PRÁCTICAS	Andragunea	Etxelila	Marienea
Vía de acceso/detección y acompañamiento de mujeres que sufren violencia de género	X	X	X
Vía de entrada para mujeres que pueden tomar conciencia de situaciones de violencia o de cómo actuar a partir de los talleres y actividades	X	X	X
Canal esencial para la derivación y coordinación en casos de violencia de género con los Servicios Sociales	X	X	
Da cobertura a asociaciones feministas que son vía de acceso de mujeres. Una de ellas, ubicada en Andragunea, participa en Tartekari Sarea (acompañamiento a mujeres que sufren violencia de género)	X	X	
El hecho de que los servicios especializados de atención a víctimas de violencia se ubiquen en la casa facilita que las mujeres accedan a ellos sin desplazarse			X
Acogida y Atención a las mujeres desde la cercanía y el buen trato, evitando revictimización	X	X	X
Protocolos municipales de actuación, coordinación y derivación para la violencia de género, esenciales para el buen trato y adecuada atención de las mujeres, evitando la revictimización y con las competencias clara y adecuadamente transferidas	X	X	
Acompañar a las mujeres sin juzgarlas facilitando procesos de toma de conciencia, crearlas, respetar sus tiempos sin sujeción a un protocolo			X
Ofrece red social a mujeres víctimas y supervivientes y la posibilidad de transitar de víctimas a activistas, o de estar recogidas pensando lo que quieren			X
La cercanía, la ruptura de formalidades (vs. protocolos) y el protagonismo de las mujeres en el espacio como claves para que la mujer víctima de violencia vuelva al recurso y comparta su experiencia			X
La coordinación en red de los servicios de la casa aporta una sensación de comodidad importante en la acogida a víctimas			X
Coordinación interna fluida y trabajo conjunto entre dinamizadoras y técnica de igualdad para asegurar la atención de las mujeres			X
Presencia de mujeres diversas como elemento fundamental	X	X	X
Trabajar desde la diversidad como prioridad, revisando actividades, canales de comunicación, formas de intervención, adecuación a su realidad, Acogida en función de sus necesidades. "Trabajar en clave de laboratorio", diseñar los servicios en relación a lo que ellas te cuentan, poniendo en el centro sus necesidades (no diseñar servicios y luego meterlas a ellas)	X		X
Lugar de encuentro desde el que generar redes de empoderamiento	X		X
Participación de mujeres diversas mediante iniciativas creativas y diversas (mayores, migradas, LGTBI+), en grupos mixtos y propios	X	X	

Fortalecer el tejido asociativo de mujeres migradas (trabajando en clave de proceso, ofreciendo lugares de encuentro, formación, debate). Para una mujer migrada tejer “redes de la informalidad”, afectivas con mujeres en su misma situación es clave en su proceso de reparación, para quitarse la etiqueta de víctima en este espacio			X
Colaboración con diversos agentes públicos que acogen y atienden las demandas y casos de violencia de género	X	X	X
Rápida y constante coordinación con Servicios sociales como práctica esencial	X	X	
Coordinación externa con técnicas de centros de salud del municipio, servicios sociales, Ertzaintza etc.		X	X
Coordinación con programa HEZKIDETZA de Educación, hacen de puente con los colegios y realizan actividades en la propia casa		X	
Considerar la reparación como una estrategia fundamental para el acompañamiento y sanación de las mujeres	X		X
La reparación requiere de un proceso participativo, conjunto y acompañado teniendo en cuenta la diversidad de realidades y estrategias diversas	X		
Reparación simbólica: Creación de escenarios para el recuerdo y reparación que permitan la reivindicación y la agencia de las mujeres	X		X
Finalización de la manifestación del 25 N en el lugar donde fue asesinada una mujer en Durango	X		
Inauguración del memorial de las mujeres víctimas y supervivientes el 25 de noviembre en Basauri			X
Espacio flexible que se reinventa y crea oportunidades para abordar la violencia de género en la situación de pandemia (capacidad de respuesta ante situaciones de crisis)	X	X	X
Creación de materiales y folletos para atención temprana adaptados a la nueva realidad mediante las redes sociales. Creación de una guía para trabajar con mujeres	X		X
Encuentros on line, talleres diversos	X	X	
Coordinación, apoyo y refuerzo de los servicios sociales en violencia de género	X	X	
Creación de red de personas voluntarias que acudían a domicilios para poder detectar situaciones de violencia	X		
Especial atención a mujeres con menor accesibilidad a los servicios de violencia de género en la pandemia (desconocimiento del idioma, alfabetización baja para entender un formulario...)	X		X
Seguimiento a las usuarias que viven solas y en situación de soledad			X
Atención telefónica desde todos los servicios			X
La participación y la relación con el movimiento feminista en los procesos de creación de las Casas de las Mujeres como aspectos esenciales que han permitido que sean espacios llenos de vida y participación de las mujeres	X	X	X

Conclusiones, retos y recomendaciones

En esta investigación hemos analizado tres de las casas de las mujeres de la Red de Casas de mujeres en Euskadi. Consideramos que la experiencia y notoriedad de estas tres casas puede servir de inspiración para el resto de Casas de las Mujeres y que las buenas prácticas identificadas pueden escaladas y transferidas a otras casas de la red.

Este análisis resulta especialmente relevante a la vista del protagonismo que la segunda modificación de la Ley Vasca de Igualdad (Ley 1/2022, de 3 de marzo, de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres) otorga a las casas de las mujeres. Esta nueva modificación de la ley enraíza a las casas de las mujeres en los ayuntamientos y administraciones locales (art 7), resalta su labor como entidades público-privadas (art. 25) y refuerza su papel en la lucha contra la violencia machista (art. 54.8). A pesar del reconocimiento que la mención expresa en la ley supone, esta inclusión también se traduce en atribuir la responsabilidad de “la detección de casos de violencia machista contra las mujeres y el acompañamiento a las víctimas” a las casas (art.25.3)

Así pues, este nuevo papel reconocido en la Ley resalta la importancia de estos espacios en la detección de casos de violencia desde los espacios informales de participación, prevención y sensibilización, así como desde los grupos y asociaciones que habitan las casas.

En el análisis realizado se perfilan dos modelos de afrontamiento de la violencia contra las mujeres. Cuando no hay un servicio específico de atención en la Casa de las Mujeres, la creación de un protocolo de derivación y coordinación se considera un elemento prioritario en la atención. Por el contrario, cuando en la Casa de las Mujeres existen servicios especializados de atención en violencia, la coordinación interna adquiere protagonismo, aunque también se establezcan formas de coordinación externa. Es necesario determinar si en el nuevo contexto institucional que crea la modificación de la ley se van a unificar estos dos modelos y qué va a suponer esto para las propias casas. Sería necesario, por tanto, poder unificar criterios y procesos, y que se establezca un mapa claro de actuación. Una vez aclarado el proceso, sería necesario comunicar el rol de las casas de las mujeres para que las posibles víctimas de violencia tengan un conocimiento claro de los servicios disponibles y de los procesos a seguir. Por otro lado, la importancia otorgada al trabajo de acompañamiento de las mujeres que sufren violencia dentro de las Casas de las Mujeres sugiere la necesidad de que exista una figura profesional en estos espacios que pueda abordar dicha labor, y que se dote

a las casas de las mujeres con los recursos necesarios para poder realizar un acompañamiento adecuado.

Como equipamientos comunitarios, el principio de participación impregna el modo de actuar y los distintos procesos que se ponen en marcha o que se proyectan: desde la propia creación de casas de las mujeres, pasando por el protagonismo de las mujeres diversas presentes en la casa o las estrategias de reparación.

Por último, la flexibilidad y versatilidad de estos espacios se traduce en su potencial para realizar una intervención adaptada a la realidad cambiante de las mujeres y del contexto. Esta circunstancia, sin duda, facilita la adaptación de cada casa a la realidad de cada municipio y de las mujeres que acuden a ella. No obstante, a pesar de su flexibilidad y diversidad, la pandemia y el contexto social hace que estas Casas de las Mujeres afronten una serie de retos comunes:

1. Coordinación, comunicación y trabajo conjunto con recursos públicos como migración para dar respuesta a la diversidad (acompañamiento y derivación).
2. Tener servicios especializados en las propias casas para llegar a más mujeres, ya que es más sencillo acudir a estos “espacios seguros y de confianza”.
3. La diversidad como elemento central, articulando grupos mixtos y no mixtos.
4. Acompañamiento individualizado a las mujeres que sufren violencia por parte de una persona profesional en las propias casas de las mujeres.
5. Atención e integración plena del colectivo LGTBI, participación mujeres jóvenes
6. Coordinación externa con técnicas de centros de salud del municipio, servicios sociales, Ertzaintza etc.
7. Coordinación, comunicación y trabajo conjunto con recursos públicos como migración, colegios, para dar respuesta a la diversidad (acompañamiento y derivación).
8. Necesidad de realizar un proceso de reflexión y acompañamiento con distintos agentes, incluyendo el ámbito institucional.

Para poder hacer frente a estos retos, consideramos que las siguientes recomendaciones serían de utilidad:

Compaginación de la diversidad con la promoción de espacios comunes

Es necesario atender a la diversidad: historia, naturaleza, composición y potencialidad de cada Casa de las Mujeres para que estas continúen prestando un servicio personalizado y adaptado a la realidad de cada municipio.

Es necesario compaginar esta diversidad con la promoción de espacios compartidos en los que se pueda socializar para una primera atención y acompañamiento, y aclarar cuáles son las funciones y responsabilidades propias de las Casas y de los servicios sociales de base.

Coordinación de agentes e inter-casas

En lo que a la coordinación se refiere, es muy importante establecer puentes y vías de colaboración entre los servicios sociales, las áreas de igualdad municipales y las casas de las mujeres para favorecer un trabajo coordinado. El ejemplo de Marienea puede apuntar a la creación en todas las casas de las mujeres espacios que “alojen” los servicios municipales de igualdad y contra la violencia machista, especialmente habida cuenta del rol que les asigna a las casas la nueva Ley de Igualdad. Además, es necesario garantizar la coordinación con otros servicios implicados, como el de migraciones, para dar solución y respuesta a la realidad de las mujeres migrantes. Asimismo, para garantizar que esta coordinación entre los diferentes servicios municipales implicados y con las casas de las mujeres sea efectiva, debería institucionalizarse a través de una comisión de coordinación o del establecimiento de reuniones periódicas. Esta coordinación debe traducirse en una generalización de los protocolos municipales de actuación y tener en cuenta el papel que juegan en la detección precoz y en el acompañamiento, las casas de las mujeres. Éstos no deben suponer una limitación en la intervención, sino una guía para el acompañamiento y la coordinación.

Además, es necesario favorecer la coordinación entre las Casas de las Mujeres y los programas de coeducación/agentes educativos con fines preventivos.

Interseccionalidad

La perspectiva interseccional debe estar presente en la intervención con las mujeres víctimas. Esta interseccionalidad debe visibilizarse en el acceso a los recursos y también en referentes concretos.

Se plantea la apuesta por romper con el pensamiento dicotómico, esencialista y homogeneizador vigente (Muñoz, Galaz y Troncoso, 2021). Aunque esta mirada compleja y provocadora supone en realidad un reto inmenso, es un espacio imprescindible para hacer frente a las resistencias que conlleva la gestión de la diversidad, así como para visibilizar las diferentes posiciones del sujeto, poniendo en cuestión las rígidas configuraciones más tradicionales (Cho, Crenshaw y McCall, 2013). En la actualidad, es imprescindible buscar alianzas que incluyan la perspectiva

interseccional, para favorecer así propuestas contrahegemónicas frente al sexismo, la cisheteronormatividad, el clasismo, el racismo, el adultocentrismo y las violencias machistas (Romero y Montenegro, 2018). Además, y estrechamente ligado a los modelos de intervención social, es necesario analizar también la regeneración de relaciones de opresión, ya que la renovación de las formas de exclusión y opresión es constante bajo una estructura social que legitima las relaciones de poder (Muñoz et al., 2021).

Impulso del empoderamiento y el movimiento feminista

Para poder responder a la labor que la Ley de igualdad asigna a las casas de las mujeres, se necesita favorecer el empoderamiento personal, grupal y social. Para ello es preciso establecer ciertos marcos de autonomía en la gestión, sin perder los ámbitos de coordinación e información mutua. Además, sería conveniente incentivar el asociacionismo de las mujeres migradas, de las mujeres maltratadas y de las mujeres diversas como base para el empoderamiento grupal y social.

Para ello, es preciso favorecer procesos colectivos de reflexión sobre la reparación que incluyan al ámbito institucional y reconocer la labor del movimiento feminista en la promoción de las casas de las mujeres y de la atención, reconocimiento y reparación de las mujeres víctimas de violencia machista.

Reparación

La reparación es uno de los aspectos que más refuerzo necesita y, por tanto, es preciso considerar la reparación en la respuesta institucional. Para ello, es necesario favorecer procesos participativos y que tengan en cuenta la diversidad de realidades y estrategias en la articulación de las medidas de reparación, así como favorecer y promover el reconocimiento simbólico. Es especialmente importante que estos procesos de reparación simbólica permitan la reivindicación y la agencia de las mujeres.

En definitiva, el análisis realizado muestra que las Casas de las Mujeres constituyen equipamientos comunitarios esenciales en el afrontamiento de las violencias machistas, a la vez que sugiere buenas prácticas y recomendaciones susceptibles de implementarse en estos espacios.

Bibliografía

Ayuntamiento de Durango. ¿Qué es Andragunea? Disponible en web: <https://www.durango.eus/es/%C2%BFqu%C3%A9-es-andragunea-> [Consulta: 22 de marzo de 2022]

Ayuntamiento de Ondarroa. 2012. *Etxelila Emakumin Topaleku: Emakumeen topalekua berdintasunaren aldeko borrokarako tresna*. Disponible en la web: <https://www.ondarroa.eus/es-ES/Servicios/Interno/Igualdad/Etxelila/Txostena-laburtute.pdf> [Consulta: 24 de febrero de 2022]

Ayuntamiento de Ondarroa. 2013. *Etxelila Ondarruko emakumin topaleku erabiltzeko jarraibideak*. Disponible en la web: <https://www.ondarroa.eus/esES/Servicios/Interno/Igualdad/Paginas/EtxelilaEmakumintopalekuaerabiltzekojarraibideakikusi1.aspx> [Consulta: 16 de febrero de 2022].

Ayuntamiento de Ondarroa. s. f. *Berdintasuna: ETXELILA Emakumin Topaleku*. Disponible en la web: <https://www.ondarroa.eus/euES/Zerbitzuak/Barnekoa/Berdintasuna/Orriak/Etxelila.aspx> [Consulta: 15 de enero de 2022].

Baltar, Rosa; Sainz, Anabel; Fernández, Begoña y Ehizmendi, Idoia. 2007. Ni ocio ni tiempo libre: Red de Escuelas de Empoderamiento para mujeres: Basauri, Ermua, Getxo y Ondarroa (Bizkaia). *Adoz: revista de estudios de ocio*, 31, 129-132.

Berdintasun. 2020. *Investigación sobre la realidad de las Casas de las Mujeres como espacios de empoderamiento*. Área de Igualdad, Ayuntamiento de Bilbao.

Cho, Summi; Crenshaw, Kimberlé W. y McCall, Leslie. 2013. Toward a field of intersectionality studies: Theory, applications, and praxis. *Signs*, 38(4), 785-810.

Diputación Foral de Gipuzkoa. 2021. *Diseño del proyecto Casas de las Mujeres. Etorkizuna Eraikiz*. Acta de reunión.

Dunst, Carl J. y Trivette, Carol M. 1990. Assessment of social support in early intervention programs. En Samuel J. Meisels, y Jack P. Shonkoff, *Hanbook of Early Childhood Intervention* (pp. 326-349). New York: Cambridge University Press.

Esteban, Mari Luz. 2014. "El feminismo vasco y los circuitos del conocimiento: el movimiento la Universidad y la casa de las mujeres", en Irantzu Mendia, Marta Luxan, Matxalen Legarreta, Gloria

Fernández, Zaida. 2015. Cartografía de la memoria colectiva de las mujeres en los municipios vascos: el mapa de las huellas educativas de las mujeres y del feminismo.

En Karmele Bujan y Luz. Maceira (Coords.). *Educación, memoria e historia de las mujeres vascas, lecturas feministas*, (pp. 217-243). País Vasco: Intxorta 1937 Kultur Elkarte

Guzmán, Iker Zirion y Jokin Aspiazu (Eds). *Otras formas de (re)conocer*. Bilbao: Universidad del País Vasco y Hegoa.

Gobierno Vasco. 2015. *Casas de las Mujeres*, Berdingune. Dispone en web: <https://www.berdingune.euskadi.eus/informacion/empoderamiento-casas-mujeres/u89-conamain/es/> [Consulta: 4 de junio de 2021]

Lagarde, Marcela. 2014. *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Madrid: horas y Horas. La editorial feminista.

Molyneux, Maxine. 2008. La política de desarrollo y la dimensión de género del capital social. *Papeles*, 101, 63-79.

Muñoz, Giannina; Galaz, Caterine y Troncoso, Lelya. 2021. Feminismos, perspectivas interseccionales e intervención social. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 1(2), 3-9.

Picaza, Maitane; Bilbao, Naiara, e Idoiaga, Nahia. 2020. Red de escuelas de empoderamiento de Bizkaia: una apuesta feminista arraigada en nuestros pueblos. *Zerbitzuan*, 70, 71-82.

Pikaza, Maitane. 2017. *Espacios propios para las mujeres y procesos de empoderamiento: La Red de Escuelas de Empoderamiento de Bizkaia*. Universidad de Deusto: Tesis doctoral.

Romero, Carmen y Montenegro, Marisela (2018). Políticas públicas para la gestión de la diversidad sexual y de género: Un análisis interseccional. *Psicoperspectivas*, 17(1), 64-77.

Salgado, Ana Cecilia. 2007. Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Disponible en la web: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009 [Consulta: 3 de febrero de 2022] .

Taylor, Steven y Bodgan, Robert. 1996. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona: Paidós.

Urzelai, Rosa María. 2014. El empoderamiento de las mujeres. La Ruta para una vida equitativa y segura. Trabajo final del Máster igualdad y género en el ámbito público y privado. Valencia: Universidad Jaime I.

Yuval-Davis, Nira (2006). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193-209.